Asamblea General Ordinaria de Asociados No.43

INFORME DE GESTIÓN BALANCE SOCIAL Y FINANCIERO 2025

Cooperativa Multiactiva de Bomberos

28 FEBRERO DE 2026 |

Tabla de contenido

1. Órganos de administración y control **3**
2. Carta de presentación del informe de gestión 2025 ..... **4**
3. Informe de gestión del Consejo de Administración y la Gerencia – Año 2025. ..... **5**
4. Gestión financiera **9**
5. Gestión social **17**
6. Otros aspectos administrativos y de cumplimiento Normativo **23**
7. Dictamen de la Revisoría Fiscal .....
8. Certificación de los Estados Financieros
9. Estados financieros a diciembre 2025 6

1 Órganos de administración y control

Consejo de administración

Principales

Nombres	Cargo
Saavedra Solarte Oscar	Presidente
Pérez Benavides Fernando	Vicepresidente
Castro Cambindo Jenry	Secretario
Corrales Obregon Martha	Vocal

Suplentes

Nombres	Cargo
Hoyos Gasca Edgar	Presidente
Suarez Ceron Hersain	Vicepresidente
Cocuy Amaya Hery	Secretario
Mejia Acosta Juan Andrés	Vocal
Moncayo Jhonathan	Vocal

Junta de vigilancia

Nombres
Álzate Blanca Milena
Blandon Reinel
Goyes Luis Mauricio
Micolta Luz Aleyda
Torres Geovanni

Contador

Nombre
Ricardo Gómez

Revisoría Fiscal

Principal	Suplente
Pilar Moreno López	Fanny Jimenez

2 Carta de presentación del informe de gestión 2025

Reciban un cordial y solidario saludo en el marco de nuestra Cuadragésima Tercera (43) Asamblea General Ordinaria de Asociados; este espacio representa el principal escenario de participación democrática de nuestra Cooperativa y reafirma el compromiso que nos une como organización solidaria.

Durante el año 2025, el Consejo de Administración y la Gerencia enfocaron su gestión en la recuperación financiera, el fortalecimiento y la generación de confianza entre nuestros asociados.

Fue un año de trabajo disciplinado, decisiones responsables y estrategias orientadas a la estabilidad y sostenibilidad de Coobomberos. Uno de los principales objetivos trazados para el 2025 fue restablecer el equilibrio económico de la Cooperativa.

Gracias al control del gasto, la optimización de procesos internos, el fortalecimiento de la cartera y una colocación de crédito más eficiente, logramos mejorar significativamente nuestros indicadores financieros.

Con satisfacción informamos a la Asamblea que en el año 2025 la Cooperativa volvió a generar excedentes, marcando un indicador positivo después de periodos de dificultad. Este resultado demuestra que las medidas adoptadas fueron acertadas.

Estas cifras no solo representan una recuperación financiera, sino también la posibilidad de fortalecer y ampliar beneficios y seguir construyendo bienestar colectivo para nuestros asociados y sus familias.

Durante la vigencia 2025 también trabajamos en el fortalecimiento de la gestión de riesgos, el cumplimiento riguroso de las disposiciones normativas del sector solidario, la modernización de algunos procesos administrativos para mejorar la eficiencia operativa y el afianzamiento de relaciones con aliados estratégicos que aportan valor a nuestros servicios.

Estos avances nos permiten proyectar una Cooperativa con bases más firmes, preparada para afrontar nuevos retos y comprometida con la transparencia y la responsabilidad social.

Cerramos el año 2025 con resultados positivos, mayor estabilidad financiera y una visión clara de crecimiento sostenible.

Reiteramos nuestro compromiso de seguir administrando con prudencia, ética y sentido solidario, honrando la confianza depositada por cada uno de nuestros asociados.

3 Informe de gestión del Consejo de Administración y la Gerencia – Año 2025

Entorno Macroeconómico Nacional

Durante el año 2025, la economía colombiana registró un crecimiento real del 2,6%, impulsado principalmente por el consumo de los hogares, el gasto público y la expansión de sectores como comercio, transporte, servicios de alojamiento y alimentación, así como actividades culturales y sociales.

Esta cifra refleja una dinámica económica moderada y resiliente frente a un entorno global complejo.

La inflación anual cerró en 5,1%, mostrando una leve reducción respecto a años anteriores, esto indica que las presiones sobre los precios continuaron presentes en la economía colombiana, afectando el costo de vida y la capacidad adquisitiva de los hogares.

Pese a las condiciones globales y domésticas, la economía logró mantener impulso en la demanda interna, destacándose el consumo privado y el empleo, que contribuyeron al crecimiento económico a lo largo del año.

Sin embargo, algunos sectores como la agricultura, la construcción de vivienda y la producción petrolera mostraron un ritmo más lento de crecimiento o contracción.

El entorno macroeconómico de 2025 también estuvo marcado por desafíos en materia fiscal, con un déficit presupuestal que continúa presionando la deuda pública, así como por la incertidumbre derivada de reformas estructurales que aún no han sido totalmente definidas o aprobadas.

Estas condiciones generan una percepción de riesgo que puede afectar la inversión privada y la confianza de los agentes económicos.

Impacto en el sector cooperativo

Para el sector cooperativo, este contexto macroeconómico tiene efectos directos:

La inflación persistente influye en el poder adquisitivo de los asociados, disminuyendo la capacidad de pago y encareciendo los costos operativos.

Un crecimiento moderado del PIB puede traducirse en una menor demanda de crédito y más prudencia al momento de tomar decisiones financieras.

La incertidumbre fiscal y las condiciones del mercado obligan a las cooperativas a fortalecer su gestión de riesgos, su disciplina financiera y su enfoque estratégico para asegurar sostenibilidad.

Estas condiciones requieren una planificación financiera cuidadosa, con énfasis en una administración eficiente de cartera y liquidez, así como en la diversificación de productos que respondan a las necesidades de los asociados.

Retos y oportunidades para las cooperativas

El entorno económico para el año 2026 presenta tanto desafíos como oportunidades para las entidades solidarias:

☑ Retos:

- Mantener la calidad de la cartera ante una inflación aún elevada.
- Asegurar el acceso a crédito responsable y sostenible.
- Fortalecer los mecanismos de gestión de riesgo.

☑ Oportunidades:

- Impulsar productos que protejan el poder adquisitivo de los asociados.
- Fortalecer la educación financiera y la cercanía con la base social.
- Innovar en servicios digitales que mejoren la experiencia en la cooperativa.

La clave estará en alinear la gestión interna con las condiciones macroeconómicas, aprovechando las oportunidades del mercado y mitigando los riesgos externos para asegurar un crecimiento sostenible centrado en el bienestar de los asociados.

BASE SOCIAL

Al cierre del año 2025, Coobomberos contó con 162 asociados activos, equivalente a un aumento aproximado del 2,53% en comparación al año 2024.

Durante el periodo 2025, se registraron 35 nuevas vinculaciones; sin embargo, la base social se vio impactada por retiros asociados principalmente a cambios y finalizaciones de vínculo laboral en la entidad relacionada.

A pesar de estas situaciones externas, la Cooperativa logró mantener estabilidad en su base social, evidenciando confianza y fortalecimiento.

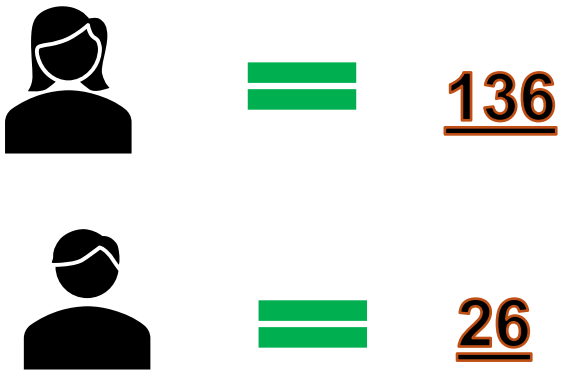
A continuación, se detalla la distribución de asociados según la línea de empresa a la que pertenece



Total, base social a dic 2025

162

Composición de la base social por género:



La composición de la base social por género evidencia una participación mayoritaria masculina, acorde con la naturaleza del sector en la que se desarrolla la Cooperativa. No obstante, se mantiene el compromiso institucional con la equidad, la inclusión y la promoción de la participación femenina.

Composición de la base social por antigüedad:

Antigüedad - Años	Cantidad asociados a diciembre 2025
Entre 0 a 1 año	72
Entre 2 a 5 años	55
Entre 6 a 10 años	24
Entre 11 a 15 años	9
Entre 16 a 20 años	1
Mas de 21 años	1

La estructura de antigüedad de la base social muestra una importante participación de asociados con menos de cinco años de vinculación, reflejando renovación y crecimiento en la Cooperativa.

A su vez, la permanencia de asociados con amplia trayectoria fortalece la estabilidad y la confianza que refleja Coobomberos.

4 Gestión financiera

Composición financiera

PRINCIPALES CIFRAS	2025	2024
ACTIVOS	**$496.078.166**	**$426.633.206**
CARTERA	**$469.027.435**	**$406.541.841**
A corto plazo	$436.891.897	$372.046.983
A largo plazo	$32.135.538	$34.494.858
PATRIMONIO	**$471.936.291**	**$402.685.892**
INGRESOS	**$134.501.427**	**$102.549.741**
Por cartera créditos	$102.592.828	$86.086.945
EXCEDENTES	**$17.298.932**	**$13.781.748**

ACTIVO

La cartera de créditos se mantiene como el principal activo de Coobomberos, al representar el 91% del total de los activos.

Cartera corto y largo plazo

Durante el período analizado, la cartera presentó un crecimiento del 15% frente al año 2024, reflejando un comportamiento favorable en la colocación de recursos.

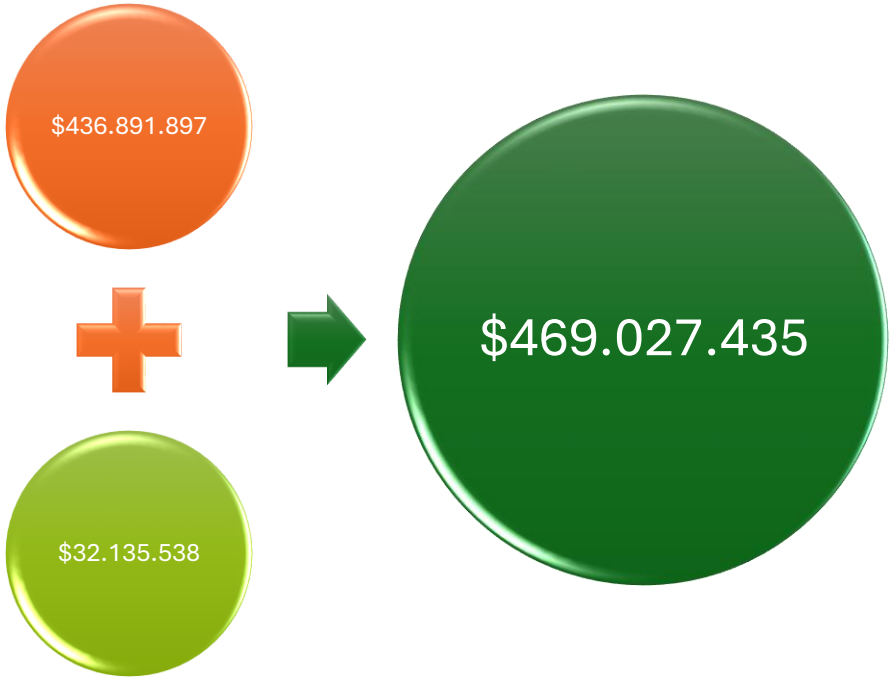
Su desempeño se distribuye de la siguiente manera:

Corto plazo: Registró un incremento del 17% en comparación con el año 2024.

Largo plazo: Presentó una disminución del -7% en comparación con el año 2024.

Estos resultados evidencian una dinámica positiva en la colocación de créditos durante el período. El incremento del 17% en el corto plazo demuestra una mayor demanda y rotación de recursos, fortaleciendo la liquidez de la entidad.

Por su parte, la disminución del 7% en el largo plazo refleja un ajuste en la estructura de colocación, orientando la cartera hacia plazos más cortos, lo que contribuye a una recuperación más ágil del capital y a una mayor flexibilidad financiera.



Colocación de créditos

En el 2025 reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar de los asociados, brindando soluciones financieras oportunas a través de nuestras líneas de crédito.

El acompañamiento cercano y el sentido solidario continúan siendo pilares fundamentales de nuestra gestión.

Durante el año en mención, nuestros servicios de crédito, tuvo una colocación de $807 millones correspondiente al 37% de crecimiento frente al año 2024, resultado que evidencia el respaldo y la confianza depositada en Coobomberos.

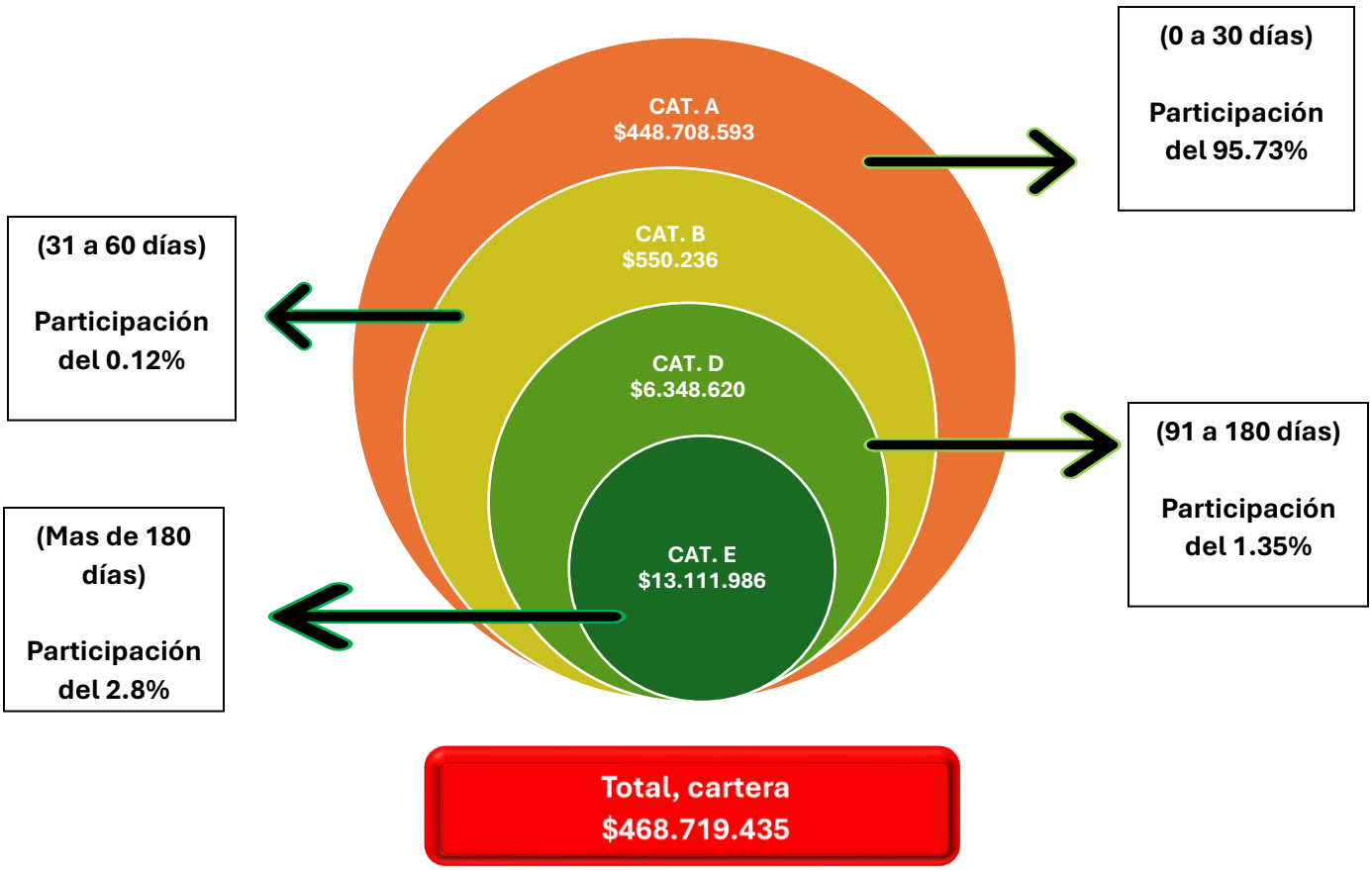
Lineas de credito	Valor colocado	No. Obligaciones	Participación
Libre inversión	366,237,315	131	45.3%
Kupi	187,931,026	608	23.3%
Extra-cupo libre Inv.	85,867,046	59	10.6%
Sobre aportes	45,300,000	12	5.6%
L. Inversión 36 M.	22,551,618	6	2.8%
Soat	21,679,233	39	2.7%
Ant. Prima	16,964,022	61	2.1%
O.C. Varios	14,400,367	33	1.8%
vehículo	13,991,925	3	1.7%
Imp. vehículo	12,810,539	20	1.6%
O.C. BICICLETAS	3,883,371	4	0.5%
Credicoop	3,800,000	3	0.5%
O.C. Electrom	3,600,000	1	0.4%
Movistar	2,948,240	24	0.4%
O.C. Celular	2,123,695	3	0.3%
Refinanciación	1,992,813	1	0.2%
O.C. Mercado	1,574,250	16	0.2%
Total	**807,655,460**	**1,024**	**100.00%**

Calificación de cartera

La calificación de cartera es el proceso mediante el cual se evalúan los créditos según su comportamiento de pago. Esta clasificación permite identificar el nivel de riesgo de cada obligación y conocer la calidad real de la cartera de la Cooperativa.

Realizar esta evaluación de manera periódica nos permite tomar decisiones oportunas, mantener un adecuado control del riesgo y garantizar la estabilidad financiera de la entidad.

Al cierre del periodo, la distribución de la cartera por nivel de riesgo es la siguiente:



Con una concentración del 95,73% en categoría A, la cartera mantiene un comportamiento mayoritariamente saludable. Las categorías D (1,35%) y E (2,80%) corresponden a obligaciones con mayor nivel de riesgo que requieren seguimiento y gestión permanente.

Esta situación obedece principalmente a retiros de asociados por medio de la patronal, en los cuales, en algunos casos, el valor de la liquidación no alcanza a cubrir el saldo total de la deuda con la Cooperativa, generando el traslado de dichas obligaciones a categorías de mayor riesgo.

No obstante, su participación dentro del total continúa siendo reducida y se mantienen acciones de recuperación orientadas a minimizar su impacto financiero.

Recuperación de cartera castigada

Durante el año 2025 se logró la recuperación de cartera que se encontraba castigada y cuyos pagarés estaban caducados, situación que limitaba la posibilidad jurídica de iniciar acciones de cobro. A pesar de no contar con herramientas legales vigentes para su exigibilidad, se adelantaron gestiones administrativas orientadas a la recuperación voluntaria de estas obligaciones.

Para fortalecer este proceso, la Cooperativa estableció una alianza estratégica con una profesional del área jurídica, lo que permitió implementar acciones de seguimiento más estructuradas y efectivas.

Como resultado, se obtuvo la recuperación de recursos que anteriormente se consideraban de difícil recaudo, generando un impacto positivo en los resultados financieros del período:

Nombre	Vr. Cartera castigada	Vr. Recuperación	Diferencia
Bernal Blanco Oscar Raul	331.910	400.000	-68.090
Cortes Carlos Arturo	1.796.217	945.170	851.047
Balanta Carabali William	7.679.828	3.431.760	4.248.068
Subtotal	**$9.807.955**	**$4.776.930**	**$5.031.025**
Coop. Multiactiva de Bomberos	5.366.859	5.366.859	$0
Gran total	**$15.174.814**	**$10.143.789**	**$5.031.025**

Se logró una recuperación total de $10.143.789 sobre una cartera castigada por $15.174.814, reduciendo el saldo pendiente a $5.031.025.

Estos resultados evidencian un avance importante en la gestión de recaudo de obligaciones que, en períodos anteriores, se consideraban de difícil recuperación.

Es importante precisar que, en el caso de la Cooperativa Multiactiva de Bomberos, dicho valor registrado no corresponde a una recuperación efectiva de recursos, sino a una reclasificación de saldo contrario derivada del proceso de recuperación de cartera castigada, lo cual no genera ingreso adicional sino un ajuste contable.

En general, la gestión realizada permitió disminuir el impacto de pérdidas históricas y fortalecer la depuración y razonabilidad de los saldos contables de la Cooperativa y un ingreso de $4.776.930 correspondiente a 3 ex asociados.

Ingresos

Durante el año 2025, los ingresos de la Cooperativa fueron el resultado del esfuerzo conjunto entre la administración y los asociados, reflejando la confianza depositada en nuestra Cooperativa.

Estos recursos no solo garantizan la estabilidad financiera, sino que permiten seguir cumpliendo nuestra misión de apoyo y bienestar para todos.

En coherencia con los principios cooperativos, los ingresos no persiguen la acumulación de utilidades, sino que se orientan al fortalecimiento, la ampliación de beneficios y la reinversión en servicios que mejoren la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias.

El comportamiento de los ingresos evidenció un crecimiento del 25.52%, al pasar de $102 millones en 2024 a $134 millones al corte del 2025.

Este resultado refleja una gestión financiera eficiente y el fortalecimiento de las fuentes de ingreso, contribuyendo a la sostenibilidad y estabilidad económica de la Cooperativa.



El incremento de los ingresos responde a la implementación de estrategias de crecimiento, la diversificación estructural de las fuentes de ingreso y la mejora en la eficiencia operativa, evidenciada en:

Estrategias de crecimiento y expansión, que dinamizaron la prestación de bienes y servicios, generando mayores oportunidades de ingreso y ampliando el alcance de la Cooperativa.

Diversificación de las fuentes de ingreso, con un crecimiento destacado en la categoría de “Otros Ingresos”, lo que contribuye a reducir la dependencia de una sola línea y fortalece la sostenibilidad financiera.

Gestión eficiente de los recursos y optimización operativa, permitiendo un mejor control de costos, mayor eficiencia administrativa y una estructura financiera más sólida.

Este desempeño consolida la estabilidad financiera de la Cooperativa, fortaleciendo su estructura patrimonial y su capacidad para sostener y ampliar la oferta de bienes y servicios.

Gastos

Para el año 2025, los gastos de la Cooperativa estuvieron orientados al cumplimiento de su objeto social y al sostenimiento de la operación administrativa, manteniendo criterios de austeridad, eficiencia y control presupuestal.

La ejecución del gasto se realizó de manera responsable, priorizando aquellos rubros necesarios para garantizar la prestación oportuna de servicios, el fortalecimiento institucional y el adecuado funcionamiento operativo.

Coobomberos mantuvo un seguimiento permanente al comportamiento de los gastos, implementando medidas de optimización y control que permitieron preservar el equilibrio financiero y proteger los recursos de los asociados.



Durante el año 2025, la Cooperativa registró gastos operacionales por $111.204.595, correspondientes a los costos necesarios para garantizar el funcionamiento administrativo y la prestación continua de servicios a los asociados.

Dentro de los principales conceptos se destacan:

- Gastos de personal, asociado a las prestaciones laborales del trabajador de la Cooperativa.
- Servicios de aseo, necesarios para el mantenimiento de las instalaciones.
- Papelería y útiles, para el desarrollo de la gestión administrativa.
- Sistema contable, que garantiza el adecuado registro y control financiero.
- Dominio y hosting, que respaldan la presencia y operación digital.
- Mensajería, para el cumplimiento de gestiones administrativas y operativas.
- Ancheta navideña, como beneficio social para los asociados.

Es importante mencionar que, desde el año 2019, la Cooperativa contó con la valiosa gestión de la Tte. Luz America Ayala en el cargo de gerencia, labor que desempeñó de manera comprometida y sin generar costos para la Cooperativa durante este periodo.

Sin embargo, en el mes de agosto de 2025, por motivos personales, la Tte. Ayala, presentó su carta de retiro. Ante esta situación, el Consejo llevó a cabo la respectiva gestión en la cual se analizó la necesidad de fortalecer la estructura administrativa de la Cooperativa, concluyendo que era el momento oportuno para establecer una gerencia con remuneración, acorde con las responsabilidades y los retos institucionales.

Como resultado de esta decisión, se designó a la Sra. Diana Marcela Hernández, para asumir el cargo de Gerente, con el propósito de continuar fortaleciendo la gestión de la Cooperativa y encaminarla hacia nuevas estrategias y oportunidades de crecimiento.

Expresamos un sincero agradecimiento a la Tte. Luz America Ayala, por su compromiso, dedicación y valioso aporte durante todos estos años de servicio, por compartir sus conocimientos, brindar su asesoría y guiar a la Cooperativa en el cumplimiento de sus procesos y lineamientos.

Adicionalmente, se registraron otros gastos no operacionales por $5.997.901, relacionados con los gastos bancarios dentro de la actividad principal.

En general, el comportamiento del gasto estuvo alineado con las necesidades operativas de la entidad, manteniendo criterios de control y responsabilidad en la administración de los recursos.

5 Gestión social

Beneficios y obsequios para los asociados 2025

La Cooperativa desarrolló acciones orientadas a fortalecer la cercanía y el vínculo con sus asociados. Más allá de los servicios financieros, se promovieron actividades y entregas especiales como muestra de gratitud y reconocimiento por la confianza depositada en la entidad.

Estos espacios y detalles simbólicos contribuyen a consolidar la cultura solidaria, estimular la participación y reafirmar que la Cooperativa no solo es una entidad financiera, sino una comunidad comprometida con el bienestar colectivo

A lo largo del 2025, Coobomberos reafirmó su compromiso con el bienestar y la integración de sus asociados, no solo a través de sus servicios y beneficios financieros, sino también mediante la entrega de diversos obsequios y suvenires que fortalecen el sentido de comunidad y reconocimiento dentro de la Cooperativa. Estas iniciativas buscan generar momentos de alegría, fomentar el compañerismo y reforzar la relación de confianza con los asociados y sus familias.

Entre los obsequios entregados durante el año, se destacan:

Kit escolar: Coobomberos desarrolló acciones orientadas al bienestar integral de los asociados y sus familias. Entre ellas se destacó la entrega de 55 kits escolares, dirigidos a los hijos e hijastros de los asociados entre los 5 y 12 años, como apoyo al inicio del calendario académico.



Esta iniciativa reafirma el compromiso social de la entidad, contribuyendo al acompañamiento educativo de las familias y fortaleciendo el sentido de solidaridad, cercanía y pertenencia que caracteriza a nuestra comunidad cooperativa.

Celebración cumpleaños No. 33 de Coobomberos: Celebramos con orgullo los 33 años de nuestra Cooperativa, una conmemoración que no se había realizado anteriormente y que marcó un momento especial para nuestros asociados.

Este aniversario no solo representó una fecha simbólica, sino la oportunidad de reconocer el esfuerzo, la confianza y el compromiso de quienes han hecho parte de esta historia. Fue un espacio para agradecer a nuestros asociados, recordar nuestros inicios y renovar el propósito de seguir creciendo bajo los principios de solidaridad, apoyo mutuo y bienestar colectivo.

Celebrar estos 33 años significó reafirmar que más que una entidad financiera, somos una familia cooperativa construida con trabajo, confianza y visión.





Entrega obsequio Fin de Año: Al finalizar el año 2025, la Cooperativa hizo entrega del obsequio de fin de año, este detalle simboliza el reconocimiento al compromiso, la confianza y el respaldo que han permitido el crecimiento y fortalecimiento de nuestra entidad.

Más que un obsequio, representa un mensaje de unión, agradecimiento y cercanía, reafirmando que nuestra Cooperativa se construye con el aporte y la participación de todos.

El obsequio consistió en un mini combo asado de Cervalle, 1 paquete de velas, 1 paquete de faroles y un juego de vasos de vidrio.











Bono de contribución: Fue aprobado por la Asamblea el 01 de marzo de 2025, como una estrategia orientada a fortalecer los recursos de la cooperativa y promover la participación de los asociados.

El valor del bono fue de $36.000 y contempló la realización de sorteos mensuales por valor de $200.000 cada uno, desde el mes de abril hasta noviembre 2025; adicional, en el mes de diciembre se realizaron 2 sorteos por valor de $1.00.000 cada uno; cumpliendo a lo autorizado por la Asamblea.

Los sorteos se llevaron a cabo en diferentes estaciones de bomberos, garantizando transparencia, participación y cumplimiento de lo aprobado.

A continuación, se relacionan los asociados ganadores correspondientes a cada mes:

Mes	Ganador	Valor
Abril	Montenegro Richard	200.000
Mayo	Fuertes Sebastián	200.000
Junio	Garces Sebastián	200.000
Julio	Posso Oscar Javier	200.000
Agosto	Pacheco Fernando	200.000
Septiembre	Mejia Juan Andrés	200.000
Octubre	Ayala Luz America	200.000
Noviembre	Vidal Eider Alejandro	200.000
Diciembre 1	Cardona Morales José Alejandro	1.000.000
Diciembre 2	Gómez González Harold	1.000.000
Total		**$3.600.000**

Se logró un recaudo total de $6.465.000, de los cuales se ejecutaron gastos por valor de $3.698.000. De este valor, $3.600.000 correspondieron al pago de los premios entregados en los diferentes sorteos, y $98.000 se destinaron a gastos asociados al transporte y adquisición de las baloteras.

Como resultado, el ejercicio del bono generó un excedente de $2.767.000, contribuyendo positivamente al fortalecimiento financiero de la Cooperativa y evidenciando una adecuada planeación y ejecución de la actividad.







Obsequio Halloween: La Cooperativa también realizó la entrega de un pequeño obsequio con motivo de la celebración de Halloween, dirigido a los hijos de los asociados.





Implementación del Pagaré Desmaterializado y firma electrónica:

En el marco del proceso de modernización y transformación digital de la Cooperativa, se implementó el pagaré desmaterializado y la firma electrónica como herramientas estratégicas para optimizar la gestión de créditos y mejorar la eficiencia operativa.

Pagaré Desmaterializado:

Se adoptó el uso del pagaré desmaterializado a través de la plataforma digital Afianzafondos, en alianza con Deceval, entidades debidamente autorizadas para la generación, administración, almacenamiento y custodia de títulos valores electrónicos.

Este proceso se desarrolló en estricto cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a los títulos valores electrónicos, garantizando plena validez legal, transparencia y respaldo jurídico en cada operación crediticia.



Firma Electrónica:

Con el fin de asegurar la autenticidad, integridad y validez legal de los documentos soporte de crédito, se incorporó la firma electrónica mediante la plataforma digital Itsign:

Este proceso permite validar la identidad del firmante y su manifestación expresa de voluntad, utilizar certificados digitales emitidos por entidades certificadoras reconocidas, firmar documentos desde cualquier lugar, reduciendo tiempos de gestión y garantizar la trazabilidad de cada proceso mediante el registro de fecha, hora y demás datos asociados a la firma.

La implementación del pagaré desmaterializado y la firma electrónica constituye un avance significativo en la modernización de los procesos financieros de la Cooperativa, fortaleciendo la eficiencia y brindando mayor seguridad jurídica en las operaciones realizadas con nuestros asociados.

Al corte del mes de diciembre, se realizó la legalización del convenio correspondiente y el pago de los valores acordados para la implementación del pagaré desmaterializado y la firma electrónica.

No obstante, la puesta en marcha operativa quedó programada para el año 2026, periodo en el cual se llevarán a cabo las pruebas técnicas, los ajustes necesarios y la parametrización de la plataforma, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y plena seguridad jurídica.

Una vez culminado este proceso de validación y ajustes, se dará inicio formal a los créditos con firma digital, fortaleciendo así la modernización y eficiencia en la prestación de los servicios financieros de la Cooperativa.

6 Otros aspectos administrativos y de cumplimiento Normativo

Continuidad del negocio

Con corte al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa Multiactiva de Bomberos no registra hechos posteriores relevantes que puedan impactar de manera material su situación financiera, patrimonial u operativa.

La entidad conserva condiciones estables de funcionamiento y no se identifican eventos que alteren el desarrollo normal de sus actividades.

Bajo el principio de empresa en marcha, la Administración considera que la Cooperativa cuenta con las condiciones necesarias para continuar operando en el futuro previsible, garantizando la prestación permanente de sus servicios y beneficios a los asociados.

Intención de la entidad

La Administración manifiesta su decisión de continuar fortaleciendo la gestión durante los próximos períodos, implementando acciones orientadas al crecimiento sostenible, la eficiencia operativa y la consolidación financiera de la Cooperativa.

Capacidad de la entidad

Desde la perspectiva financiera y operativa, la Cooperativa no presenta indicios que obliguen a procesos de liquidación ni a reducciones sustanciales en la escala de sus operaciones.

No se evidencian deterioros significativos en el capital de trabajo, ni situaciones que comprometan la generación de flujos de efectivo suficientes para atender sus obligaciones.

Los resultados obtenidos en 2025, junto con la adecuada administración de los recursos y el control del riesgo, respaldan la capacidad de la entidad para mantener

su estabilidad y afrontar los desafíos del entorno, en cumplimiento de su objeto social.

Normas Internacionales De Información Financiera

Los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, comparativos con el período 2024, fueron elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes).

Igualmente, se dio cumplimiento a la Ley 1314 de 2009 y a sus decretos reglamentarios vigentes, garantizando la adecuada presentación, revelación y confiabilidad de la información financiera.

Los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica de la Cooperativa y constituyen una base sólida para la toma de decisiones, garantizando la transparencia de la información contable y financiera de la cooperativa.

Normas De Propiedad Intelectual Y Derechos De Autor

En cumplimiento del artículo 61 de la Constitución Política y la Ley 44 de 1993, la Cooperativa mantiene políticas orientadas al respeto y protección de los derechos de autor y la propiedad intelectual.

Durante el año 2025, se continuó garantizando el uso legal del software y demás herramientas tecnológicas, asegurando que los programas y contenidos utilizados cuentan con las licencias y autorizaciones correspondientes, promoviendo una cultura institucional de legalidad y cumplimiento normativo.

Procesos jurídicos

Al cierre del ejercicio 2025, la Cooperativa no presenta procesos judiciales en curso que puedan afectar de manera significativa su situación financiera o su operación.

La gestión preventiva en materia jurídica ha permitido minimizar contingencias y preservar la estabilidad institucional.

Pago De Aportes Al Sistema De Seguridad Social

Durante la vigencia 2025, la Cooperativa dio cumplimiento oportuno a las obligaciones relacionadas con la autoliquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

Las bases de cotización fueron determinadas correctamente y que la información reportada es consistente y verificable, garantizando el respeto por los derechos laborales y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Acontecimientos posteriores

Entre los meses de enero a marzo de 2026 no se presentaron hechos relevantes que afecten la situación financiera, administrativa u operativa de la cooperativa, posteriores al cierre del periodo informado.

Evolución previsible

Para la vigencia 2026, la cooperativa proyecta fortalecer su posicionamiento institucional y el crecimiento de su base social mediante la implementación de estrategias de marketing digital.

Dentro de estas acciones se contempla la elaboración y difusión de material audiovisual en el que se presentarán de manera clara y dinámica los servicios, beneficios y oportunidades que ofrece la cooperativa a sus asociados.

Estos contenidos contarán con la participación de algunos asociados, quienes compartirán sus experiencias y el impacto positivo que ha tenido la cooperativa en su vida personal y familiar.

Con ello se busca generar mayor cercanía, credibilidad y sentido de pertenencia entre los actuales miembros.

De igual manera, estas piezas audiovisuales estarán orientadas a despertar el interés de quienes aún no hacen parte de la cooperativa, mostrando de forma atractiva el valor social y solidario de la organización.

El objetivo principal de esta estrategia es fortalecer la visibilidad de la cooperativa, consolidar la relación con los asociados actuales y continuar impulsando el crecimiento sostenido de la base social.

Los resultados de este informe de gestión han sido posibles gracias al compromiso, la responsabilidad y la dedicación de un equipo humano que trabaja con sentido de pertenencia y vocación de servicio. Expresamos nuestro reconocimiento al Consejo de Administración por su orientación estratégica, así como a los colaboradores que, con su profesionalismo y esfuerzo constante, contribuyeron al cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa.

De manera muy especial, extendemos un profundo y sincero agradecimiento al Comandante del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali, CT. Ing. Francisco Diaz González, cuyo apoyo permanente, disposición y respaldo han sido fundamentales para el fortalecimiento y proyección de la Cooperativa. Su acompañamiento y confianza han permitido consolidar procesos, generar estabilidad y avanzar en iniciativas que hoy se reflejan en resultados positivos para nuestros asociados. Su compromiso con la Cooperativa demuestra una visión solidaria y un genuino interés por el bienestar integral de los bomberos y sus familias.

Igualmente, agradecemos a nuestros asociados y a sus familias por la confianza depositada, pilar esencial de nuestro crecimiento, estabilidad y consolidación.

El año 2026 representa nuevos retos y oportunidades para seguir fortaleciendo nuestra Cooperativa. Con unidad, disciplina y compromiso solidario, continuaremos trabajando para alcanzar nuevas metas y superar los desafíos que se presenten.

En Coobomberos reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad, la responsabilidad social cooperativa y el desarrollo integral de nuestros asociados, construyendo juntos un futuro sólido y próspero para toda nuestra comunidad.

Solidariamente,

DIANA MARCELA HERNANDEZ
Gerente

OSCAR SAAVEDRA SOLARTE
Presidente Consejo de Administración

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, la Representante Legal y el Contador de la Cooperativa de Bomberos Voluntarios "Coobomberos", certificamos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera Individual, el Estado de Resultados Individual, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo comparativos a diciembre 31 de 2025 y 2024, de acuerdo a la Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - NCIF para Pymes, incluyendo sus correspondientes notas explicativas que forman un todo indivisible con éstos.

Los procedimientos de valuación, valorización y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2025; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los cambios en el flujo de efectivo. Además:

a. Las cifras incluidas en los estados financieros fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares, los cuales se encuentran diligenciados y al día.
b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a empleados que puedan tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
c. Garantizamos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones a diciembre 31 de 2025.
d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros, incluyendo gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como las garantías entregadas a terceros.
f. No se han presentado acontecimientos importantes acaecidos después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros, o en las notas.
g. La Cooperativa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
h. En cumplimiento del Artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado, tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

DIANA MARCELA HERNANDEZ PATIÑO
Representante Legal

RICARDO GOMEZ CHAVES
Contador
T.P.109720-T

COOBOMBEROS
N.I.T. 800.184.726 - 1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A diciembre 31
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)
2025 - 2024

ACTIVO	NOTA	2025		2024	VARIACION EN $	VARIACION EN %
CORRIENTE						
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1					
Bancos y otras entidades financieras		28,139,564	6%	4,694,335	23,485,229	505%
Caja		474,850	0%	772,950	-298,100	-39%
		28,614,414		5,427,285	23,187,129	427%
CARTERA DE CREDITO	2					
Cartera de crédito corto plazo	2.1	280,729,369	57%	246,094,335	34,695,084	14%
Intereses créditos de consumo	2.2	427,347	0%	407,859	19,438	5%
Deterioro créditos de consumo	2.1	-14,387,212	-3%	-20,027,747	5,640,535	-28%
Deterioro general de cartera de crédito	2.1	-4,821,634	-1%	-5,997,479	1,175,845	-20%
Deterioro intereses créditos de consumo	2.2	-356,365	0%	-304,304	-52,061	17%
		261,591,535		220,112,694	41,478,841	19%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	3					
Deudores patronales y empresas	3.1	-	0%	29,533,987	-29,533,987	-100%
Otras cuentas por cobrar	3.2	10,990,742	2%	8,202,490	2,788,252	34%
Anticipos y avances	3.3	2,719,200	1%	82,610	2,636,590	3192%
		13,709,942		37,819,087	-24,109,145	-64%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**303,915,890**		**263,359,065**	40,556,825	15%
ACTIVOS NO CORRIENTES						
CARTERA DE CREDITO						
Cartera de crédito largo plazo	2.1	188,298,036	99%	160,507,506	27,790,530	17%
		188,298,036		160,507,506	27,790,530	17%
ACTIVOS MATERIALES	4					
Equipos de computo y comunicación		9,166,479	2%	6,817,479	2,349,000	34%
Muebles y equipo de oficina		1,808,809	0%	1,808,809	-	0%
Depreciación y agotamiento de activos materiales		-7,111,048	-1%	-5,859,853	-1,251,195	21%
		3,864,240		2,766,435	1,097,805	40%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**192,162,276.00**		**163,274,141**		
TOTAL ACTIVO		**496,078,166**		**426,633,206**	69,444,960	16%

PASIVOS	NOTA	2025		2024	VARIACION EN $	VARIACION EN %
CORRIENTE						
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	6					
Proveedores	6.1	1,688,880	7%	194,000	1,494,880	771%
Retención en la fuente	6.2	339,202	1%	215,885	123,317	57%
Retenciones y aportes laborales	6.3	851,498	4%	406,840	445,658	110%
Remanentes por pagar	6.4	2,908,283	12%	2,782,649	125,634	5%
Costos y gastos por pagar	6.5	16,741,007	66%	19,859,226	-3,118,219	-16%
		22,528,870		23,457,601	-928,730	-4%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	7					
Fondo social para otros fines		7,296	0%	7,296	-	0%
Fondo de bienestar social		43,309	0%	43,309	-	0%
Fondo social de educación		-	0%	304,595	-304,595	-100%
		50,605		355,200	-304,595	-86%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A TERCEROS	8					
Beneficios a empleado a corto plazo	8.1	1,562,400	6%	134,514	1,427,886	1062%
		1,562,400		134,514	1,427,886	1062%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**24,141,875**		**23,947,315**		
TOTAL PASIVO		**24,141,875**		**23,947,315**	194,560	1%
PATRIMONIO						
CAPITAL SOCIAL	9					
Aportes sociales temporalmente restringidos	9.1	478,071,456	101%	426,119,968	51,951,488	12%
RESERVAS	9.2					
Reserva protección de aportes		15,163,852	3%	1,382,104	13,781,748	997%
Reserva de inversión social		184,682	0%	184,682	-	0%
		15,348,534		1,566,786	13,781,748	880%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS ACUMULADOS	9.3					
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores		-38,782,631	-8%	-38,782,631	-	0%
		-38,782,631		-38,782,631	-	0%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO						
Excedentes	9.4	17,298,902	4%	13,781,748	3,517,183	26%
TOTAL PATRIMONIO		**471,936,291**		**402,685,892**		
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		**496,078,166**		**426,633,206**	69,444,960	16%

MARIA MARCELA HERNANDEZ PATIÑO
Representante Legal

RICARDO GOMEZ CHAVES
Contador Publico
T.P 109720-T

JARIEN DEL PILAR MORENO LOPEZ
Revisor Fiscal
T.P. 231935 - T
Ver dictamen adjunto

Las revelaciones adjuntas, son parte integral de los estados financieros.

COOBOMBEROS
N.I.T. 800.184.726 - 1
ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL
A diciembre 31
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)
2025 - 2024

	NOTA	2025		2024	VARIACION EN $	VARIACION EN %
INGRESOS	10					
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS						
Ingresos cartera de créditos	10.1	99,092,264	74%	82,264,374	16,827,890	20%
		99,092,264		82,264,374	16,827,890	20%
OTROS INGRESOS	11					
Administrativos y sociales	11.1	20,777,079	15%	9,848,325	10,928,754	111%
Recuperaciones de deterioro cartera	11.2	10,143,789	8%	4,979,598	5,164,191	104%
Otros servicios	11.3	3,500,564	3%	3,822,571	-322,007	-8%
Aprovechamientos	11.4	681,388	1%	1,628,806	-947,418	-58%
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	11.5	300,000	0%	-	300,000	N/A
Servicios diferentes al objeto social	11.6	6,343	0%	6,067	276	5%
		35,409,164		20,285,367	15,123,796	75%
TOTAL INGRESOS		**134,501,428**		**102,549,741**	**31,951,686**	**31%**
GASTOS						
GASTOS DE ADMINISTRACION	12					
Beneficio a empleados	12.1	27,953,587	24%	13,976,331	13,977,256	100%
Gastos generales	12.2	81,170,477	69%	67,344,998	13,825,479	21%
Deterioro	12.3	829,136	1%	472,462	356,674	75%
Amortización y agotamiento	12.4	-	0%	1,296,448	-1,296,448	-100%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	12.5	1,251,395	1%	1,112,464	138,931	12%
		111,204,595		84,202,703	27,001,892	32%
OTROS GASTOS	13					
Gastos financieros		5,499,901	5%	4,565,290	934,611	20%
Gastos varios		498,000	0%	-	498,000	N/A
		5,997,901		4,565,290	1,432,611	31%
TOTAL GASTOS		**117,202,496**		**88,767,993**	**28,434,503**	**32%**
EXCEDENTES DEL PERIODO		**17,298,932**		**13,781,748**	**3,517,183**	**26%**

DIANA MARCELA HERNANDEZ PATIÑO
Representante Legal

RICARDO GOMEZ CHAVES
Contador Publico
T.P 109720-T

JARIEN DEL PILAR MORENO LOPEZ
Revisor Fiscal
T.P. 231935 - T
Ver dictamen adjunto

Las revelaciones adjuntas, son parte integral de los estados financieros.

INFORME Y DICTAMEN
DEL REVISOR FISCAL

Periodo 2025



1

CONTENIDO

INFORME DE AUDITORIA- GESTIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL.....4

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.....5

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES.....8

Cali, febrero 17 de 2026

C.R.F. 2025-02- 28

Señores
Asamblea General Ordinaria de Asociados
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BOMBEROS
COOBOMBEROS
Cali

Ref.: Informe y dictamen del Revisor Fiscal.

Respetados Señores:

En mi calidad de Revisora Fiscal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BOMBEROS-COOBOMBEROS-** presento a continuación el informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros entre enero 1 y 31 de diciembre de 2025, así mismo, las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto de la Ley y demás normas concordantes.

3

INFORME DE AUDITORIA GESTION DE LA REVISORIA FISCAL

Mi revisión se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoria –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

La Auditoria Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, sistemas, revisión analitica de los Estados Financieros por el año 2025 y de control interno.

Durante el periodo 2025 se entregaron los siguientes informes:

- ✓ Auditoria de cumplimiento, que involucra la evaluación sobre aspectos legales, tributarios, contables, administrativos y de control interno.
- ✓ Informe trimestral sobre Cumplimiento de las normas e instrucciones sobre Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- ✓ Informe Trimestral sobre el cumplimiento y aplicación de los diferentes sistemas de administración de riesgos implementados por la entidad
- ✓ Informe sobre cartera de créditos, aportes y demás modalidades de captación.
- ✓ Informe y Dictamen de la Revisoria Fiscal.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- ✓ La Contabilidad se llevó conforme a los nuevos marcos técnicos normativos establecidos en Colombia a través del decreto 2420 de 2015, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de esta.

- ✓ La COOPERATIVA, cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral y los plazos de acuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016.

- ✓ COOBOMBEROS, cumple con las obligaciones como empleadores, estipuladas en la ley 1857 del 26 de Julio de 2017, que adicionan y complementan las medidas de protección de la familia.

- ✓ Durante 2025, COOBOMBERO por el numero de trabajadores no está obligado a implementar reglamentación y funcionamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, decreto 171 de 2016 y decreto 052 del 12 de enero de 2017 teniendo en cuenta las fases de implementación establecidas en la Resolución 0312 e 2019 ni a constituir el comité paritario(COPASST), pero si la obligación de implementar un programa de salud ocupacional (Decreto 1295 de 1994), donde el Consejo de Administración debe nombrar el vigía del SG-SST al 2025 está pendiente este nombramiento.

- ✓ COOBOMBEROS cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 22 de 2020) en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de Cartera de Crédito, constitución de las provisiones tanto general como individual.

- ✓ COOBOMBEROS dio cumplimiento con la inscripción a la Central de Riesgos, para realizar las consultas y los reportes.

- ✓ COOBOMBERO durante el año 2025 no cumplió con la implementación del Sistema de Administración de riesgo de crédito -SARC norma expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020), sin embargo, COOBOMBEROS ha cumplido con la elaboración de evaluación de cartera (Este procedimiento hace parte integral de la implementación del SARC) la cual se debe realizar como mínimo una vez al año.

- ✓ COOBOMBEROS no cumplió con la creación del Comité de Riesgos.

- ✓ La COOPERATIVA, tiene implementado el SARLAFT (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo) de conformidad con la circular básica jurídica en su título V emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- ✓ Con respecto a las garantías COOBOMBEROS, está cumpliendo con lo conducente a respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones, así como las garantías reales o admisibles establecidas en los reglamentos. De igual manera cumplió con lo establecido en la ley 1676 de 2013.

- ✓ COOBOMBEROS, tiene constituida la póliza de manejo, póliza vida deudores y póliza responsabilidad civil directores y administrativos, cuenta con el reglamento sobre la misma, debidamente aprobado por el Consejo de Administracion, con base en lo consagrado en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 020 de 2020).

- ✓ La COOPERATIVA, cumplió con la aplicación de excedentes del año 2024, de conformidad con lo establecido en la ley 79 de 1.988, en concordancia con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) con base en la decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria de delegados celebrada en el día 01 de marzo del 2025.

- ✓ El Informe de Gestión correspondiente al año 2025, ha sido preparado por la administración de la COOPERATIVA, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2025, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa, así como los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la entidad, las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores y el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, entre otros.

- ✓ Los Estados Financieros básicos fueron certificados por la señora **DIANA HERNANDEZ PATIÑO** cedula de ciudadanía 1143928619. como Representante Legal y el Dr. **RICARDO GOMEZ CH** como Contador Público titulado con Tarjeta Profesional, **109720-T** declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al Informe de la Asamblea.

- ✓ Los fondos sociales y mutuales durante el año 2025 han tenido el tratamiento establecido en el decreto ley 1481 de 1989 en concordancia con la ley 79 de 1988, en concordancia con el capitulo iv del título I de la Circular básica, contable y financiera No. 022 de 2020.

- ✓ En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, COOBOMBEROS, tiene la implementado la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos y de actualización de datos.

- ✓ La COOPERATIVA, dio cumplimiento oportuno a la renovación anual de la matricula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012.

- ✓ La COOPERATIVA, cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y municipales, así como con el reporte de la información exógena nacional y distrital, de acuerdo con la normatividad vigente.

- ✓ Al cierre del año 2025, la COOPERATIVA no tienen pendiente procesos jurídicos que afecten la Estabilidad económica o sus procesos.

- ✓ COOBOMBEROS, cumplió en forma oportuna con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas según su nivel de supervisión.

- ✓ COOBOMBEROS, cumplió con Normas De Propiedad Intelectual Y Derechos De Autor.

- ✓ En caso de que se tenga conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2025 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2026 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de delegados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- ✓ El libro de Actas de Asamblea y de registro de asociados se encuentra registrado en Cámara de Comercio. Los demás libros contables se continúan llevando impresos con algunas medidas de seguridad para los administradores.

  Los libros oficiales, se encuentran impresos de la siguiente forma:

- ✓ **LIBRO$ DE ACTA$**: Actas del Consejo de Administración, Actas de Asambleas Actas de Junta de Vigilancia.

- ✓ **LIBRO$ DE CONTABILIDAD**: Las operaciones están impresas a diciembre 31 de 2025 en el Libro Mayor y Balances, Libro Diario y Libro de Registro de Asociados

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Opinión sin salvedades

He auditado el estado de situación financiera individual de la Cooperativa multiactiva de Bomberos "COOBOMBEROS", por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los correspondientes Estados de resultados integrales, de cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2025 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma, presentados de conformidad con las instrucciones de este ente de supervisión.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) incluido Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que COOBOMBEROS, continuará como negocio en marcha. Por lo tanto, manifiesto, que a la fecha del presente documento no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores que puedan afectar los Estados Financieros objetos del presente dictamen o que, en el inmediato futuro la marcha real de los negocios y operaciones de la COOPERATIVA.

Cuestiones Clave de Auditoria

Respecto al riesgo evaluado lo más relevante fue el incumplimiento de la responsabilidad instaurada en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 022 de 2020) y otra normatividad relativa, sobre la evaluación de la efectividad del sistema de riesgos de crédito (SARC) en la COOPERATIVA, como obligatorios.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de COOBOMBEROS, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

El consejo de Administración de COOBOMBEROS es responsable de la supervisión del proceso de la información Financiera.

Los estados Financieros preparados por la administración de COOBOMBEROS fueron certificados por la señora **DIANA HERNADEZ PATIÑO** cedula No 1143926619 y el DR **RICARDO GOMEZ CH** TP 109720-T

Es de anotar que de acuerdo con el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, artículo 3, COOBOMBEROS tiene tratamiento especial para el reconocimiento de: los aportes sociales, la cartera de crédito y su deterioro, por lo cual se exceptúa la clasificación de los aportes a cuentas de pasivo; y la cartera y su deterioro, ya no tiene que afectarse de acuerdo con el documento técnico sobre tratamiento de las NIIF como obligaba el decreto 2420 reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información. En cuanto a los aportes sociales se seguirán tratando y manejando de acuerdo con la Ley 79 de 1989.

9

En lo que respecta a los fondos sociales y mutuales durante el año 2025 han tenido el tratamiento establecido en la ley 454 de 1998 y el Decreto Ley 1481 de 1989, en concordancia con lo establecido en el capitulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 22 de 2020) anotando que **COOBOMBEROS** no realiza el reconocimiento de la ejecución de los Fondos Sociales y Mutuales como partidas en el patrimonio de acuerdo al concepto CTCP-10-00071-2017 emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría en enero de 2017, sino por lo señalado por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.
También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en las evidencias de auditoría obtenida concluí que no hay incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar en funcionamiento.

- Comuniqué a los responsables de COOBOMBEROS en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, COOBOMBEROS, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Consejo de Administracion; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la COOPERATIVA, ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y de haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de COOPERATIVA.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de Consejo de Administracion
- Actas del Comité de Junta de Vigilancia y demás comités.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoria NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del

gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y Consejo de administración y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

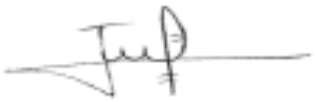
Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y del Consejo de Administracion, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, el Sistema de Control Interno se diseña y es efectivo, en todos los aspectos importantes con base en lo presentado en la Norma Internacional de Auditoria NIA 315 y la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y del Consejo de Administracion, en todos los aspectos importantes.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoria, no puso de manifiesto que COOPERATIVA, no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.



Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 231935-T
Cra 1b No 57 34 Bloq 3 apto 204
Cel 3136719059

Fecha de elaboración febrero 17 de 2026

13